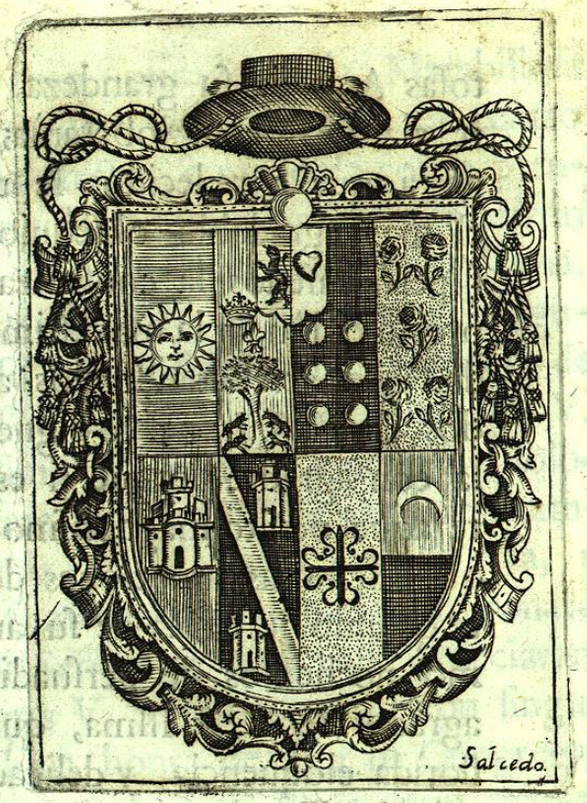

ILLMO. SEÑOR.

LA SOBERANA DIGNACION de V. S. Illma. que anima la pequeñez de esta su mas humilde reconocida Congregacion, para que besando reverente las respetosas

CAPILLA ALFONSINA
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

tosas Aras de su grandeza, se presente al Solio de su Soberanìa; nos obliga â que agradecidos le tributemos el mas agradable obsequio, el mas (permitasenos la confianza) el mas precioso dòn, y la mas estimable ofrenda, que arrebatando los afectos todos de V. S. Illma. se digne de mirarla con agrado: porque si es tan fuerte aquel oculto magnetismo del amor, que excita las atenciones de el amante quando se habla de su amado; como no hemos de persuadirnos de el agrado de V. S. Illma, quando en la florìda eloquencia, y delicadissima trama de este Panegyrico, ni se vè, ni se oye, ni se atiende, ni se percibe mas, que la suave melodìa de las Glorias de aquella Soberana Reyna, nuestra Guadalupana Madre, que es el tierno amabilissimo Objeto de la fineza de V. S. Illma? Todos los dignissimos Principes Antecessores de V. S. Illma.

Illma han mirado â la Marabillosa Imagen de Guadalupe como al centro de sus afectos, teniendola como prenda singularmente propria de la Mitra; pero ninguno mas que V. S Illma. se ha esmerado en sus cultos: ninguno se ha declarado mas amante de Nuestra Señora de Guadalupe, que V. S. Illma. â quien se le debe no solo la Ereccion de su Colegiata, sino tambien la Missa, Rezo con Octava, y Confirmacion de el Jurado Patronato de la Señora, y aun passa â declararse mas V. S. Illma. pues (con singularissima honra de esta su Congregacion) quiso V. S. Illma. para monumento eterno de su amor quedarse escrito en el numero de sus Congregantes, y tributandole â MARIA Señora las primicias de su altissima Dignidad, aqui fue donde le celebró V. S. Illma. su primera Pontifical Missa, y aqui donde como Prefecto solemnizò

nizò con la generosissima profusion de su liberalissima magnificencia su fiesta: Pues como se podrá racionalmente dudar de el amoroso Etna, de el nobilissimo Corazon de V. S. Illma. como se podrà dudar de el ardiente Besubio de su afecto? Y si el Objeto de las finissimas ternuras de la siempre muy amable condicion de V. S. Illma. es la Guadalupana Imagen, como no hemos de persuadirnos, que le lisonjèa â V. S. Illma. el gusto quien le repite la dulce musica de su afecto hablandole del tiernissimo Dueño de sus caricias? Como no hemos de creer, que le ofrece â V. S. Ilma. el mas precioso Dòn, quien en los coloridos de la eloquencia con los amenos rasgos del dicurso le afianza la possession de essa Imagen, y prenda mas estimada de su grandeza? Como no hemos de pensar, que le tributa â V. S. Illma. mas agradable obsequio quien le presenta el lleno de sus deseos?

Assi es, Illmo. Señor, y en essa satisfaccion, nacida de la piedad, zelo, y devocion de V. S. Illma, con el mas humilde rendimiento de nuestro respecto, mas que por votivo Dòn, por satisfaccion de Justicia, al superior merito de V. S. Illma. le presentamos este Panegyrico, que en honra de nuestra amabilissima Madre, y Señora de Guadalupe predicó con especial acceptacion de todos los de esta Nobilissima Ciudad el Lic. D. Ignacio Valderas, para que sirva de eterno monumento â la venerable memoria de V. S. Illma. Pues aunque estamos persuadidos, que ni la edad, ni el tiempo, ni los siglos, que emulos de las mayores glorias las consumen en el olvido, podràn jamàs borrar la de V. S. Illma. impressa mas que en el robusto marmol, en el fidelissimo lienzo de los animos de todos sus Subditos, pero en ninguno mas,

mas, que en nosotros se fixarà el inmortal Padron de la amabilissima memoria de V. S. Illma. para demonstrar nuestra gratitud yà que no con obras dignas de su Persona, si, con la publica confession de nuestro agradecimiento, que no cabiendo en palabras, nos sella juntamente el labio para el digno encomio de las singulares virtudes, eximios dones, y raras prendas de V. S. Illma. en quien estàn tan juntas, y unidas las dotes, que repartidas entre muchos pudieran hacerlos felices, que pudieramos decir sin el embarazo de la lisonja, lo que no sin adulacion le dixo el otro â su Mecenas. En aquel fue empeño de la lisonja, y el repetirlo ahora nosotros es desempeño de la verdad, siendo tanta la superior grandeza de los conocidos meritos de V. S. Illma. que aun quando queremos mostrarnos agradecidos con la expression de los mas sin-

sinceros encomios, solo hallamos el noble holocausto de el silencio, como que este es el unico, y debido elogio de lo que passando los terminos comunes queda en la Suprema Gerarchia en que veneramos la benemerita Persona de V. S. Illma. cuya importantissima vida pedimos â la Divina Magestad guarde, felicìte, y prospère en el mayor auge para el mayor lustre, honra, y amparo de esta su Congregacion. Sala Capitular, y Diciembre 12 de 1757.

ILLMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Illma. sus mas atentos, rendidos Subditos, y humildes Capellanes,

Br. Juan Joachin de Zarate. Prefecto.

Br. Juan Manuel Primo. Consiliario.

Br. Nicolàs de Briones. Consiliario.

Br. Joseph Antonio de Estrada Altamirano. Consiliario.

Br. Joseph Joachin Cabrera. Consiliario.

Br. Juan Manuel Jacintho de Vera. Thesorero.

Br. Juan Thadeo de la Peña. Secretario.

¶¶ PA-

PARECER

Del Dr. D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren, Obispo que fue electo de la Santa Iglesia de Yucatan, antes Canonigo Magistral, Thesorero electo, y actual Dignidad Maestre-Escuela de la Metropolitana de Mexico, Cancelario de la Real Universidad, y en ella Cathedratico jubilado de Prima de Sagrada Theologia, su Rector que hà sido, Consiliario y Diputado de Hacienda, y Visitador de su Real Capilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Nueva-España, Juez Conservador de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesus del Orden de San Augustin de Mexico, Examinador Synodal de su Arzobispado, Theologo de Camara y Consultor del Ilmò Señor Arzobispo, y Capellan de las Religiosas Capuchinas de dicha Ciudad.

OBedeciendo el mandato del Excmò Señor Don Augustin de Ahumada y Villalon Marquès de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Camara de Su Magestad, con entrada, Comendador de Reyna en el Orden de Santiago, Theniente Coronel de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española, Gobernador Politico y Militar de Barcelona y su Partido, Comandante General interino de Cataluña, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c: He visto, y juntamente admirado el Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico, que en su Iglesia de la Ciudad de Queretaro, Domingo 16 de Octubre de 1757, dia ultimo del Solemnissimo Novenario que se celebrò en ella, por la Confirmacion Pontificia del Patronato universal y primario de la misma Señora en su Aparecida Imagen; en el qual hizo y costeò la Fiesta la Ilmá Venerable Congregacion de Presbyteros Seculares de Nuestra Señora del mismo Guadalupe, predicò el Lic. D. Ignacio Luis de Valderas Colmenero, Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva-España, Bachiller en Philosophia, y en ambos Derechos por la Real Universidad, Opositor en ella â Cathedras de dichas tres Facultades, Colegial que fue del Real y mas Antiguo de San Ildefonso de Mexico, Presidente en él, de Academias de Leyes, y Examinador Synodal de Juristas, assimismo actual Presidente Substituto de la Conferencia Moral de los Eclesiasticos, Vicario y Juez Eclesiastico Substituto de la Ciudad y Partido de Queretaro. Con reflexa escribí, que he visto y juntamente admirado este Sermon, porque no solo es admirable su erudicion, su artefacto, su estilo, y su todo, sino con especialidad su Argumento, haciendo, como hace visible, y poniendo, como pone â la vista lo que no puede vèrse, y por consequencia, viendose, no puede sino admirarse. Es el Argumento del Panegyrico la voz de MARIA Santissima, que sonó en las montañas de Judà, y resonò en nuestro Tepeyacac, para constituirse la celestial Reyna universal Patrona de toda esta Nueva-España. Y si las voces, como todos saben, no son objeto de los ojos, sino de los oìdos, si solo pueden escucharse, màs no vérse; què marabilla serà vèr la voz de MARIA Santissima, no escucharla; y despues que la oyò el dichosissimo Indio Juan Diego, tenerla nosotros à la vista? Ya se vè quan grande, quan singular, y quan rara; pero muy propria de MARIA Santissima en su Imagen Guadalupana, milagrosamente aparecida y pintada, no con coloridos de flores reverdecidas despues de secas, sino con los mas frescos y rosagantes de las que nacieron en la montaña mas esteril, mas arida. De esta suerte se juntaron en nuestra Ima-